

ACUERDO Nº 515

(Autorización a la Facultad de Odontología)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1° Que la Facultad de Odontología ha presentado al Vicerrector Académico la solicitud de un cambio en el número de semanas de los períodos académicos y el ha presentado esta solicitud a la consideración del Consejo Directivo en el día de hoy y en la sesión del 13 de mayo último.
- 2° Que según el Reglamento de Estudiantes en el número 55 se establece que "De ordinario los períodos semestrales tendrán en la Universidad una duración de 18 semanas, incluido el tiempo de las los evaluaciones".
- 3° Que es función del Consejo Directivo "Reformar los Reglamentos, de los cuales harán parte... el de Estudiantes" (Est. 116, f).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO -Aprobar que en la Facultad de Odontología los períodos semestrales tendrán una duración de 20 semanas.

Dado en Bogotá, D.C., el 8 de julio de 2009.

JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J. Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO Secretario